

ACORDADA N° 1
AÑO 1973

Buena
T-8

En Buenos Aires, el primer día del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor / Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía y Don Luis Carlos Cabral, con asistencia del / Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Eduardo H. Marquardt, Consideraron:

Que esta Corte Suprema ha tomado conocimiento de la muerte del Doctor Don Manuel J. Argañarás ocurrida el día 28 de enero último.-

Que -reunido el Tribunal- es su deber rendir homenaje al ex-juez que, después de haber tenido una actuación sobresaliente en el más alto Tribunal de la Provincia de Buenos Aires, se destacó de igual manera al desempeñarse como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolvieron:

- 1º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.-
- 2º) Colocar su retrato en la Sala correspondiente e incluir su nombre en las tablas de honor del Tribunal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. H. Marquardt

Roberto E. Chute

M. A. Risolía

L. C. Cabral

E. H. Marquardt

(Secr.)